

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

12912 *Resolución de 18 de junio de 2024, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Alicante.*

Habiéndose denunciado el pasado 17 de junio de 2024 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (actual Dirección General del Catastro) y la Diputación Provincial de Alicante el 16 de marzo de 1992, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de junio de 2024.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.